CONSEJOS PARA EL CONTRATO DE PROM

Consejos contractuales útiles para garantizar un transporte seguro al baile de graduación

- Incorporen una Norma de Drogas y Alcohol.
- Asegúrense de que el contrato esté firmado por una persona mayor de 18 años y también firmado o inicialado por los estudiantes pasajeros. Solo los pasajeros registrados en el contrato serán permitidos dentro del vehículo.
- Incluyan las direcciones de todos los puntos de recogida y entrega. El adulto que contrate el servicio debe aprobar cualquier parada adicional o cambio significativo en el itinerario después de la salida. El conductor llamará al contratante del servicio si los pasajeros solicitan un cambio de itinerario.
- Incentiven a los padres/tutores a inspeccionar el vehículo contratado en el punto de recogida para asegurarse de que esté libre de alcohol y drogas.
- Requieran que el conductor inspeccione todas las bolsas y paquetes y los guarde en el maletero del vehículo contratado durante la duración del servicio. Los pasajeros que se nieguen a la inspección de bolsa no podrán llevarla dentro del vehículo.
- Especifiquen que la pantalla de privacidad debe permanecer abierta por la duración del servicio.
- Acuerden que no se permiten bebidas alcohólicas, productos de tabaco, ni sustancias ilegales dentro o a menos de 100 pies del vehículo contratado.
- No se permitirá ninguna bebida dentro del vehículo contratado si el sello este roto o la bebida haya sido abierta.
- Si se descubre alcohol o drogas, el conductor llamará a los padres de los pasajeros y/o los llevará de regreso al punto de recogida original. Los padres o tutores de cada pasajero deben proporcionar un número de teléfono de contacto en caso de emergencia o incumplimiento del contrato.
- El conductor proporcionará su número de teléfono celular al comprador del contrato o a los padres y será respetuoso con los estudiantes y sus necesidades, siempre manteniendo la seguridad del grupo.

- El conductor es totalmente responsable del funcionamiento seguro del vehículo y, como tal, tiene la plena autoridad para dictar qué conducta y acciones están permitidas.
- Se espera un comportamiento apropiado de todos dentro de la cabina del vehículo contratado. Esto permite que el conductor se concentre en la operación del vehículo. Ponerse de pie a través del techo corredizo, asomarse por las ventanas, abrir las puertas con el vehículo en movimiento y tirar basura por las ventanas del vehículo son ejemplos de conducta prohibida.
- No se permitirá ningún comportamiento ruidoso o profano dentro del vehículo contratado, incluyendo, entre otros, lenguaje grosero, tocamientos inapropiados y desnudez.

SAFE SOBER PROM NIGHT

03/2026
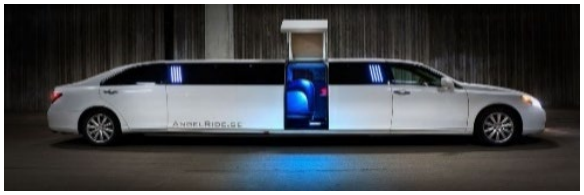
WESTCHESTER COUNTY